



VALLENAR, 23 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 3021 /

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2952 de fecha 18/05/2012, el cual autoriza aporte al Centro Comunal de Gimnasia de ValLENar.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Rectifíquese el punto N° 01 del Decreto Exento N° 2952 de Fecha 18/05/2012.

DICE:

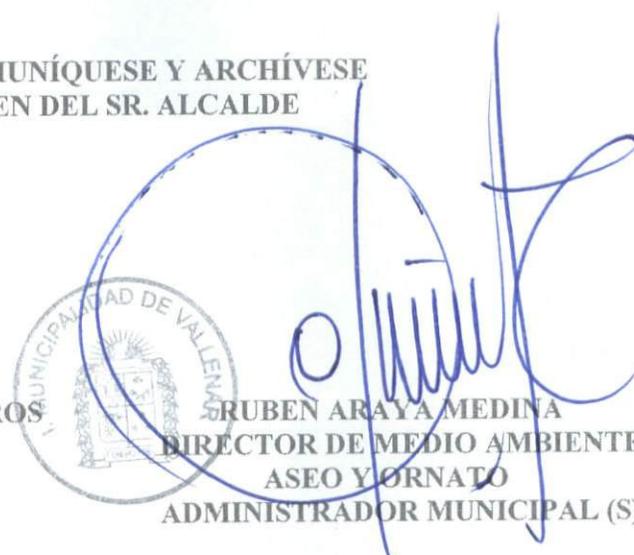
- 1°.- Para que gimnasta medallista, además del profesor, asistan al curso de jueces nacionales y control de selección para el campeonato panamericano, a realizarse en el centro de alto rendimiento en la ciudad de Santiago, los días 19-20 y 21 de Abril 2012.

DEBE DECIR:

- 1°.- Para que gimnasta medallista, además del profesor, asistan al curso de jueces nacionales y control de selección para el campeonato panamericano, a realizarse en el centro de alto rendimiento en la ciudad de Santiago, los días 19-20 y 21 de Mayo 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-